

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMUNICACIONES SERTECOMCELL S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 16:00 en las instalaciones de la compañía se da inicio a la Junta con los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	%	NUMERO ACCIONES
Raúl Mena Rodríguez	USD \$ 80,00	USD \$ 20,00	USD \$ 60,00	10%	80
Santiago Mena Santorum	USD \$720,00	USD \$ 180,00	USD \$ 540,00	90%	720
TOTAL	USD \$ 800	USD \$ 200	USD \$ 600	100%	800

El valor de cada acción es de US \$ 1,00 un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal; los mismos que representan el 100% de capital suscrito y pagado, ochientos con 00/100 de los Estados Unidos de América, y al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMUNICACIONES SERTECOMCELL S.A.

Preside la Junta el señor Raúl Mena y actúa como Secretario el Señor Santiago Mena Santorum, quienes constatan la conformación del quórum correspondiente.

Orden del día

1. Informe de Gerencia del año 2016;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016;
4. Designación de Comisario para el año 2017;
5. Destino de las utilidades del año 2016.

1.- Informe del Gerente de la Compañía del año 2016.

Se presenta el informe de actividades indicando que durante el ejercicio económico del 2016 se ha enfocado en el crecimiento de la compañía, para lo cual se han realizado contrataciones de personal, con la finalidad de alcanzar metas para la compañía, y se puede observar en el resultado que presenta el ejercicio económico, el reporte es aprobado por unanimidad de la junta.

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Se procede a presentar los Balances Finales sobre la situación Financiera y el Estado de Resultados dados en el periodo económico 2016 de la compañía, en el cual se informa que el resultado del periodo en mención es positivo, lo cual se puede evidenciar en la utilidad generada por el mismo, la meta es continuar con un constante crecimiento, en cada una de las áreas de la compañía.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.

Por medio del presidente de la compañía se procede a dar la palabra al Ing. José Luis Ortega que cumple la función de comisario, quien después de leer su informe comenta que la compañía se encuentra en cumplimiento con sus obligaciones legales. La junta por unanimidad una vez terminada la presentación de este informe aprueba el mismo.

4.- Designación de Comisario.

Por unanimidad se decide que el Señor José Luis Ortega seguirá cumpliendo la labor de comisario.

El señor Ortega pide la palabra y da un agradecimiento a la Junta por haberle permitido ser el Comisario durante estos tiempos, e indica estar de acuerdo en seguir realizando su actividad dentro de la empresa.

Por consiguiente queda rectificado el Sr. Ortega como Comisario para el ejercicio 2017.

5.- Destino de las utilidades.

Una vez que los estados financieros del periodo fueron indicados, se decide por mutuo acuerdo que las utilidades obtenidas en el periodo 2016, no se realice la entrega a los accionistas, para que la empresa tenga la suficiente liquidez durante el año 2017.

No existiendo otro punto que tratar, se suspende la sesión siendo las 19:30 y se dispone se proceda a redactar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión siendo las 19:45 para constancia de lo cual suscriben los accionistas presentes.



Raúl Mena R.
PRESIDENTE



Santiago Mena S.
GERENTE-SECRETARIO